



10. Informe del estado que guarda el Control Interno Institucional

Durante la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Comité De Control y Desempeño Institucional, se asentaron los siguientes acuerdos de seguimiento.

No.	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA PERENTORIA
S1-01-2019	EL ACUERDO NO. S1-02-2018 DEBERÁ SER CONCLUIDO A MÁS TARDAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO, DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR EL MTRO. MARCO ANTONIO RAMÍREZ MOCARRO, ÓRGANO DE VIGILANCIA EN EL COMITÉ, CON APOYO DEL OIC Y DEL AUDITOR EXTERNO.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
S1-02-2019	EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INAOE DEBERÁ ESTAR ALINEADO AL ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 05 DE FEBRERO DE 2019, Y SERÁ CONCLUIDO EN NO MENOS DE 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTA FECHA.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
S1-03-2019	EL TOIC ENVIARÁ AL COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA SFP LOS ANTECEDENTES DEL ACUERDO NO. S4-03-2018.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
S1-04-2019	DEL LISTADO DE "PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS" SERÁ ENVIADO A LOS MIEMBROS E INVITADOS DEL COMITÉ CON LA ADHESIÓN DE; ACTO, TIPO DE BECA, AYUDANTÍA, COLABORACIÓN Y DENOMINACIONES COMO: TESIS, LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO.	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	
S1-05-2019	ENVIAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PUNTO A LOS MIEMBROS E INVITADOS DE ESTE COMITÉ.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
S1-06-2019	VERIFICAR LA CONGRUENCIA DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PTCI 2019.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
S1-07-2019	SE SOLICITARÁ EL APOYO DEL COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA SFP PARA VER LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL PTAR 2019.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
S1-08-2019	A PARTIR DE ESTA SESIÓN SE OTORGA UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES A LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA QUE DEMUESTREN ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, HABER SOLVENTADO LAS OBSERVACIONES DEL OIC, YA SEA CON LA PRESENTACIÓN DE LAS EVIDENCIAS PERTINENTES O CON LA EXPLICACIÓN DEBIDAMENTE RAZONADA, MOTIVADA Y FUNDAMENTADA DEL RESULTADO OBJETO DE LAS OBSERVACIONES.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	



S1-09-2019	EN POSTERIORES SESIONES DEL COCODI, SE DEBERÁ PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LOS COLEGIADOS QUE REALIZA EL INAOE. EN LOS QUE SE INCLUIRÁN LAS ACCIONES REALIZADAS COMO RESULTADO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SUS SESIONES.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
------------	--	--	--

Resumen de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Comité De Control y Desempeño Institucional.

III. Seguimiento al establecimiento y actualización del sistema del control interno institucional. -----

a. Informe Anual, Programa de Trabajo del Control Interno, así como el Informe de Resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación del Informe Anual.

El Dr. Altamirano otorga la palabra al Lic. Vega, quien refiere que el Informe Anual fue presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2019. -----

b. Reporte de Avances Trimestrales del PTCI.

Continúa el Lic. Vega comentando que hay un avance en tres actividades que es menor al 50%, y el reto se está retomando con mucho entusiasmo para poder en este segundo trimestre tener un avance sustantivo y poderlo informar, se estuvo dando seguimiento en días anteriores en relación a este punto del PTCI donde se hizo una invitación a las áreas sustantivas de este Instituto a efecto de que redoblemos esfuerzos para poder llegar con mayor avance en este trimestre y ya tenemos información que así lo confirma. El Dr. Altamirano pregunta a los miembros del Comité si tenían algún comentario al respecto. El Mtro. Ramírez refirió que en relación al comentario que se realizo en la sesión anterior sobre el PTAR, opinó que podría mejorarse la definición de las acciones de mejora en términos del Manual Administrativo de Aplicación General del Control Interno, cuyo objetivo es establecer un Sistema de Control Interno Institucional siendo la responsabilidad del Titular de la Institución como un modelo de gestión que contenga todas estas fortalezas del sistema de control interno, en ese sentido el manual es amplio, tiene principios generales y acciones de mejora, se cree que hay una metodología suficiente para seguir y en ese sentido apoyarse con el Órgano Interno de Control para revisar y así



mejorar como se hizo con el PTAR en la parte de las acciones de mejora del PTCI.-----

c. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Interno de Control al reporte de avances trimestral del PTCI.

El Lic. Violante mencionó que adicionalmente al comentario del Mtro. Ramírez solo se tienen inscritas seis acciones de mejora en el PTCI, que particularmente se hacen pocas acciones para el control interno, independientemente de esto la información que se nos está presentando solo es el avance de tres de las seis y las tres faltantes que inciden, son del área de administración, de las áreas sustantivas si se tienen avances, quisiera que se hiciera un esfuerzo para adicionar, como lo comenta el Comisario Público Suplente del Sector de Educación y Cultura de la SFP, sumar ciertas acciones que incidan en un mejor control interno y que nos lleven a un logro de objetivos sobre los objetivos propios de la Institución porque con seis acciones no es de ayuda para una mejor gestión. El Dr. Altamirano comentó que se toma nota para realizar lo mismo que se hizo en el punto anterior del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo para el Programa de Control Interno. El Lic. Violante refirió que gracias a la modificación que se realizó a las acciones para el PTAR 2019 ya se tiene una mejor visión de los programas. En el PTCI 2019 ya se tienen las bases, solo faltaría colocar estas acciones para un seguimiento sino va ser a través de esto si consideró que se realice un seguimiento paralelo con las seis acciones que se inscribieron. El Dr. Altamirano mencionó que está de acuerdo con las recomendaciones del Comisario Público Suplente del Sector de Educación y Cultura de la SFP y del Titular del Órgano Interno de Control. Pregunta a los miembros del Comité si alguien más quiere hacer un comentario. Los miembros responden que no hay más comentarios para este punto.-----

ACUERDO S2-04-2019.- EL MTRO. RAMÍREZ MOCARRO SUGIRIÓ MODIFICAR LAS ACCIONES DEL PTCI 2019 QUE INCIDAN EN UN MEJOR CONTROL INTERNO Y QUE NOS LLEVEN A UN LOGRO DE OBJETIVOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN PORQUE CON SEIS ACCIONES NO ES DE AYUDA PARA UNA MEJOR GESTIÓN. EL DR. ALTAMIRANO ROBLES MENCIONÓ QUE ESTA DE ACUERDO CON LA SUGERENCIA DEL MTRO. RAMÍREZ. .-----

IV. Proceso de Administración de riesgos Institucional. -----



a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.

El Dr. Altamirano cede la palabra al Lic. Vega, quien mencionó que estos temas fueron presentados en la Primera Sesión Ordinaria 2019. Asimismo, fueron comentados en el punto anterior "Seguimiento de Acuerdos".-----

b. Reporte de Avances Trimestrales del PTCI.

Continúa comentando el Lic. Vega que se tiene un avance de quince acciones, quizás no es el esperado, pero estamos redoblando los esfuerzos y estamos ya matizándolo con la nueva versión que tenemos de estas acciones. Entonces con independencia de lo anterior se trabaja en paralelo, se tienen avance en quince acciones y de igual manera se están redoblando esfuerzos para poder tener un incremento en el avance y porcentaje en logro de estos objetivos que nos hemos planteado, algunas de las acciones dado su complejidad en ese planteamiento, de poder tener ese acercamiento y si ponemos también las actividades que resultaron de esta revisión actual se tendría doble trabajo.-----

c. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Interno de Control al reporte de avances trimestral del PTCI.

El Lic. Violante mencionó que como ya se había comentado en el punto de "Seguimiento de Acuerdos", el Comisario Público Suplente del Sector de Educación y Cultura de la SFP nos ha comentado que se va a acercarse a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública para ver si se puede sustituir este programa de riesgos, sino se llevaría paralelamente. Se está presentando el resultado de las acciones que se tienen comprometidas hasta el momento en el PTAR 2019 de acuerdo a la normatividad de Control Interno, el OIC tiene que realizar de forma trimestral informes de evaluación, los cuales pueden verse integrados en la carpeta y lo seguiremos haciendo mientras no se han sustituidos, por lo que, continuaremos calificando las acciones no porque estemos en vías de cambiar o no cambiar vamos a dejar de realizar este procedimiento de las acciones inscritas. En el Informe de Evaluación de este programa se puede ver las observaciones que realizó este Órgano Interno de Control las que le sugiero que a la brevedad sean atendidas, me llama la atención que sobre todo hay muchas acciones donde no se presenta nada, entonces ya estamos adelantados en el segundo trimestre y no tenemos avance en muchas de las acciones sobre todo son las acciones que están a



cargo del área de administración, entendemos que esto ha sido difícil por los cambios de los Titulares que ha habido en las subdirecciones de la administración, pero tendríamos que hacer un esfuerzo renovable día a día para que esto se cumpla, no por el cambio de titular dejamos de trabajar. El Dr. Altamirano refirió que se toma nota y esperamos tener mejores resultados para el siguiente trimestre. Pregunta a los miembros del Comité si alguien quiere realizar un comentario al respecto. (CONACYT) mencionó que se suman a los comentarios del Lic. Violante donde se observa que hay varias acciones que están con el 0% de avance, estamos verificando y se sugiere que empiecen avanzar en atención de esos compromisos. El Lic. Vega comentó que como parte de las acciones a invitar a la comunidad incluyendo a la propia dirección que me reporta, tenemos ya una serie de avances que si no los permite el Contralor podemos dárselos ya previo a lo que sería el cierre de este trimestre para su estudio, análisis y también recomendaciones, que nos son muy útiles para poder enfocar el esfuerzo de una forma más contundente. El Lic. Violante refirió que está de acuerdo y en cualquier momento que se necesite el apoyo del Órgano Interno de Control estamos a sus órdenes y lo pueden presentar, nada más recordemos que todas estas acciones se analizan durante los siguientes diez días posteriores al vencimiento del trimestre y si no, nos vamos al siguiente trimestre que lo veremos en una sesión posterior al COCODI, pero con todo gusto en el momento que nos presenten lo que sea necesario les damos la orientación debida. El Dr. Altamirano comentó que lo que trato de decir el Lic. Vega es que si se ha avanzado algunas de las acciones que están en 0% y esa es la parte documental que se quiere presentar al OIC.-----

ACUERDO S2-05-2019.- EL LIC. VEGA GARCÍA COMENTÓ QUE SI EL CONTRALOR LE PERMITE ENTREGAR LOS AVANCES DE LAS ACCIONES QUE SE TIENEN COMPROMETIDAS POR ESTA DIRECCIÓN. EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL REFIRIÓ ESTAR DE ACUERDO CON LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN FALTANTE DE LAS ACCIONES QUE SE ESTABLECIERON EN EL PTCI Y PTAR 2019 CON AVANCE REPORTADO EN 0%.-----



Se asentaron los siguientes acuerdos de seguimiento.

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
S2-01-2019	EL MTRO. RAMÍREZ MOCARRO MENCIONÓ QUE EN EL PTAR 2019 SOLO FALTARÍA IDENTIFICAR E INCLUIR UN RIESGO DE CORRUPCIÓN Y MEJORAR LA DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES Y SOBRE TODO QUE SEÑALE CUALES SON LOS PRODUCTOS O RESULTADOS A OBTENER, DIO ALGUNOS EJEMPLOS EN LOS RIESGOS; UNO, TRES, CUATRO Y CINCO DEJÁNDOLO COMO SUGERENCIA PARA SER CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA ANTES REFERIDO. EL DR. ALTAMIRANO REFIRIÓ QUE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN SE PRESENTARÁ UNA NUEVA VERSIÓN DEL DOCUMENTO.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
S2-02-2019	EL MTRO. RAMÍREZ MOCARRO REFIRIÓ QUE EL PRESUPUESTO NO ES MÁS QUE UNA EXPRESIÓN FINANCIERA DEL PLAN ANUAL, POR LO QUE SOLICITÓ AL DR. ALTAMIRANO ROBLES PRESENTAR PARA POSTERIORES SESIONES DE ESTE COMITÉ LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO Y COMO FUERON AFECTADAS CON ESTE SUB-EJERCICIO, YA QUE NO SE PRESENTA LA INFORMACIÓN SUSTANTIVA, LA CUAL NO SE PUEDE VISUALIZAR SI HUBO ALGUNA AFECTACIÓN.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
S2-03-2019	EL LIC. VIOLANTE LÓPEZ SOLICITÓ PARA LAS PRÓXIMAS SESIONES DE ESTE COMITÉ, SE PRESENTÉ UN COMPARATIVO DE LAS VARIACIONES QUE SUFRA ESTE PROGRAMA "SIIPP-G", EL CUAL NOS PERMITA CONOCER LA DISMINUCIÓN O INCREMENTO DE ESTAS EROGACIONES O PROGRAMAS, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN QUE VA TENIENDO PRESUPUESTALMENTE.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	



S2-04-2019	EL MTRO. RAMÍREZ MOCARRO SUGIRIÓ MODIFICAR LAS ACCIONES DEL PTCI 2019 QUE INDICAN EN UN MEJOR CONTROL INTERNO Y QUE NOS LLEVEN A UN LOGRO DE OBJETIVOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN PORQUE CON 6 ACCIONES NO ES DE AYUDA PARA UNA MEJOR GESTIÓN. EL DR. ALTAMIRANO ROBLES MENCIONÓ QUE ESTA DE ACUERDO CON LA SUGERENCIA DEL MTRO. RAMÍREZ.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
S2-05-2019	EL LIC. VEGA GARCÍA COMENTÓ QUE SI EL CONTRALOR LE PERMITE ENTREGAR LOS AVANCES DE LAS ACCIONES QUE SE TIENEN COMPROMETIDAS POR ESTA DIRECCIÓN. EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL REFIRIÓ ESTAR DE ACUERDO CON LA ENTREGA DE INFORMACIÓN FALTANTE DE LAS ACCIONES QUE SE ESTABLECIERON EN EL PTCI Y PTAR 2019 CON AVANCE REPORTADO EN 0%.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

Estos acuerdos se darán seguimiento en la 4ta Sesión del COCODI del INAOE.